



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

367/08

24 SEP 2008

Salta,
Expediente N° 12.373/2008

VISTO:

La nota presentada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud (CEUSA), solicitando el auspicio de esta Facultad para la Conferencia sobre "Enfermedades Respiratorias", organizada por el CEUSA y el Laboratorio de Informática de Salud "Sergio Karakachoff", y;

CONSIDERANDO:

Que la figura de "Auspicio", está destinada a eventos organizados por otras Instituciones, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución 239/97.

Que en virtud de lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución antes mencionada, corresponde en estos casos la figura de "Declarar de Interés Académico".

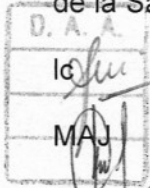
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Declarar de Interés Académico, a la Conferencia sobre "**Enfermedades Respiratorias**", cuyo disertante será el Méd. Bernardo José Biella Calvet, organizada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud (CEUSA) y el Laboratorio de Informática de Salud "Sergio Karakachoff", a realizarse el día viernes 26 de septiembre de 2.008.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud (CEUSA), y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Lta. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Mg. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud